

Lobos, 16 de marzo 2026.-

Sr. Secretario de Asuntos Docentes
Distrito Lobos
Prof. Federico Belossi,

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 6179/25, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de cargos / módulos que se detallan a continuación:

-CARRERA: **PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA** Resol. N° 3608/22

-Perfil Docente:

-AÑO/CURSO: **4°**

-PERSPECTIVA/ESPACIO: **Práctica Docente IV - Taller**

- FORMATO DE CURSADA: **presencial**

-CARGA HORARIA: **3 módulos semanales** (2 mod + 1 módulo Eq.Inst. de Práctica).

-SITUACIÓN DE REVISTA: **Provisional**

-MOTIVO: **Apertura de Curso**

-LAPSO: **Ciclo Lectivo 2026**

-TURNO: **VESPERTINO**

- HORARIO: **Publicado en la página web de la institución**

CRONOGRAMA:

DIFUSIÓN: Desde el **16/03/26** al **20/03/26** (5 días corridos).

INSCRIPCIÓN: Desde el **16/03/26** al **21/03/26** (6 días corridos desde el inicio de la difusión).

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/uxqPPWi1kkZj8p39>

COMISIÓN EVALUADORA:

Autoridad del servicio: Titular Pablo Garcia

Suplente: Carla Raschia

Docente con dominio del DC: Tomas Perez

Suplente: Liliana Pessi

Docente con desempeño en el área: Adrian Gimenez

Suplente: Miriam Alves Marques

Docente evaluador externo: Cecilia González

Suplente Claudia Vega

Estudiante: Eliam Murray

Suplente: Ailen Quiroga

-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA: desde el **25/03/26** al **27/03/26**

Podrán interponerse hasta los 3 (tres) días hábiles posteriores al cierre de la inscripción de aspirantes) y deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 6179/25 – Capítulo 12) y Causales del Art. 151 del Estatuto del Docente.

NOTA: El cronograma de entrega de propuesta pedagógica y entrevista/clase pública es **TENTATIVO** (RM N° 6179/25 Capítulo 4 – Punto 4.1.3). Si el proceso sufriera demoras que tornen necesario redefinir el cronograma, las autoridades del servicio notificarán los cambios a los aspirantes (RM N° 6179/25 Capítulo 4 – Punto 4.1.4).

-FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS ESCRITAS: desde el **08/04/26** al **12/04/26**

Presentación de las propuestas 5 (cinco) días corridos desde la notificación de art 60 (R.M N° 6179/25 – Capítulo 6)

- TRATAMIENTO DE LAS PROPUESTAS: desde el **13/04/26** al **22/04/26**

Evaluación de las propuestas 10 (diez) días corridos desde la presentación de propuestas (R.M N° 6179/25 – Capítulo 6)

-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS: desde el **23/04/26** al **24/04/26**

La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Formulario 1) en el período de 2 (dos) días hábiles (R.M N° 6179/25 – Capítulo 6).

-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES: Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en el marco del Art. 157 de la Ley 10597

-FECHA DE CLASE PUBLICA / ENTREVISTA: desde el **27/04/26** al **29/04/26** (3 días hábiles). La Institución notificará a cada aspirante a través del correo electrónico que declare en la Planilla de Inscripción (Formulario 1)

IMPORTANTE:

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN:

Se deben presentar el **FORMULARIO 1**, el **FORMULARIO 2** y la **OBLEA** (en el caso de estar inscriptos en el Listado A del Nivel Superior). En el caso que no posea oblea, deberá presentar documentación respaldatoria para elevar al Tribunal Descentralizado.

TODA LA DOCUMENTACIÓN (FORMULARIO 1, FORMULARIO 2 Y OBLEA –O DOCUMENTACION RESPALDATORIA EN AUSENCIA DE LA OBLEA, DEBE PRESENTARSE EN FORMATO PDF en el siguiente Formulario de Inscripción: <https://forms.gle/uxqPPWi11kkZj8p39>

VALIDEZ PARA OTRAS VACANTES O SUPLENCIAS QUE PUEDAN SURGIR DE OTRAS CARRERAS QUE DESARROLLEN UNA UNIDAD CURRICULAR CON EL MISMO NOMBRE, IGUAL CONTENIDO Y CARGA HORARIA EQUIVALENTE.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ESCRITA:

La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en RM N° 6179/25 – Anexo 3 y se entregará en formato UNA COPIA EN FORMATO DIGITAL a la casilla de correo **is43.6179.25@gmail.com** y UNA COPIA EN FORMATO PAPEL identificada y en sobre madera cerrado con los datos personales del aspirante, en la sede del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 Luis Jacinto Santamarina junto a la PLANILLA DE INSCRIPCIÓN (en formato papel).



La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:


...Ana María Preciado.....
Secretaria
ISFDyT N°43

.....
Firma y sello Secretaria de A. D.

PRACTICA DOCENTE IV - TALLER

CONTENIDOS

El reconocimiento del carácter multidimensional del trabajo docente Dimensión ético-política y socio-territorial. Las prácticas de enseñanza y la construcción del posicionamiento docente. La reflexividad como carácter inherente de la tarea docente. Los problemas y dilemas éticos, políticos y pedagógicos de la docencia. Las y los docentes como trabajadoras y trabajadores de la educación. La docencia como sujeto colectivo: ampliación de derechos, responsabilidad, solidaridad y justicia educativa. La construcción de la autoridad pedagógica. La y el docente como productoras y productores de saberes pedagógicos.

La planificación de una propuesta de enseñanza y la toma de decisiones para la intervención como tareas propias del trabajo docente

El diseño curricular y la planificación de una propuesta de enseñanza situada institucional y territorialmente: proyectos, unidades didácticas, secuencias, plan de clases. La previsión didáctica y la diversidad de caminos a seguir. La perspectiva de género, ambiental y de cultura digital en las propuestas de enseñanza. El reconocimiento de la experiencia como bagaje de saber. La toma de decisiones didácticas: la selección, jerarquización, organización y secuenciación de los contenidos a enseñar, la organización del tiempo y los espacios didácticos, las propuestas didácticas y la elaboración de consignas, los sentidos de la evaluación. La selección y evaluación de recursos didácticos y tecnológicos en una propuesta didáctica situada. La reflexión sobre evaluación y calificación. La justificación didáctica y pedagógica en la toma de decisiones.

La reflexión sobre el trabajo docente: evaluar la enseñanza y construir conocimiento La reflexión como una herramienta de análisis del “propio hacer”. La evaluación como insumo para la reflexión sobre la práctica docente. La importancia de la experiencia en el desarrollo de la autonomía en el trabajo docente. Análisis de los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y sus variables contextuales y coyunturales. La toma de decisiones a partir de los propósitos docentes y de las particularidades de los territorios que constituyen el entramado social, cultural, económico y político de las escuelas. El posicionamiento docente y su injerencia en la toma de decisiones. El posicionamiento frente a los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza, la apropiación del conocimiento y la transmisión de la cultura. El reconocimiento del posicionamiento docente y su implicancia en los procesos de enseñanza.